

Hacia un orden social cristiano

Rafael BERNAL JIMÉNEZ

La falsa ruta

El racionalismo, hijo legítimo de la soberbia renacentista, derramó sus filtros de locura a todo lo ancho de la educación moderna. La desvinculación entre el hombre y la Divinidad, que se operó como fruto de la reacción antiescolástica en el Siglo XV, desvió desde entonces las fuentes del saber hacia fines, humanos sí, pero con tendencias a la valoración de las manifestaciones de la animalidad sobre los fines supremos del espíritu.

El sentido de los tiempos modernos, así como la causa de los conflictos y de las perturbaciones sociales y políticas en que ellos nos han precipitado, hay que buscarlos en un desplazamiento del "thelos" de la humanidad, a lo menos de la humanidad de Occidente.

El hombre de los primeros siglos del Cristianismo tuvo de la vida un sentido transitorio; para él, ésta era la peregrinación a través de un mundo temporal, cuya trascendencia no se contenía en sí misma sino en cuanto aquella constituía un período de prueba, de perfeccionamiento y de lucha para merecer la felicidad suprema en la posesión eterna de Dios. El hombre, compuesto de materia y de espíritu, debería sostener un combate de todos los momentos para lograr la supremacía del espíritu sobre la permanente concitación de la concupiscencia. El hombre cristiano sabe esta verdad, es consciente de esta dualidad humana, y afronta las consecuencias de ella en el terreno de la vida. Por lo tanto la filosofía cristiana, y particularmente la ética cristiana, orientan la actividad del hombre hacia fines superiores de orden espiritual. Exis-

te una vida eterna ante la cual la existencia temporal no es más que un tránsito; existe una alma espiritual, o como diría Santo Tomás, una "forma substancial subsistente", para la cual el cuerpo material no es más que un continente, algo así como lo que es el ánfora para escanciar el vino. La personalidad humana por lo tanto, no se realiza plenamente dentro del tiempo mensurable, su "telos" supera lo temporal y es, por lo tanto "metahistórico", va más allá de la historia, de la ciencia, de lo material y de lo humano mismo.

Las consecuencias que se derivan de ésta verdad son, en primer lugar, el subordinar todas las actividades humanas, bien sean ellas de orden científico, económico, ético, social o político, al fin superior del hambre y, en segundo lugar llevar al campo de la vida esta filosofía espiritualista.

En contraposición con esta doctrina se presentan todas aquellas que no admiten la dualidad católica del compuesto humano o que, admitiéndola, tienen la tendencia a sobreestimar los valores materiales y temporales sobre los fines y las actividades del espíritu. El humanismo desvirtuado, el racionalismo y el materialismo en todas sus formas, son sistemas que se enfrentan al concepto espiritualista católico y contra los cuales nos es preciso continuar la batalla secular, más ruda aún en estos instantes en que, según todos los signos, asistimos a la cancelación de toda una etapa de la historia moderna.

Seguramente tienen razón quienes opinan que en la intensa hora de transformación que vivimos, se hallan enfrentados dos campos únicos: el de quienes pretenden organizar la sociedad sobre la base del materialismo histórico y aquel en que militan las fuerzas de una cristiandad depurada que anhela la supremacía del espíritu sobre los desenfrenados apetitos de la bestia humana.

Por qué se ha presentado el conflicto, en forma tan neta y categórica en el campo de la filosofía política? Sin duda alguna porque la cuestión social se viene convirtiendo desde el pasado siglo en el más inquietante de los problemas del Estado.

Origen de la cuestión social

La cuestión social ha podido existir ciertamente desde tiempos muy remotos y, en su acepción general, ella es contemporánea de la formación de la sociedad civil. Es legítimo suponer que desde el momento en que varios individuos o varias agrupaciones humanas exteriorizaron sus pretensiones sobre la posesión exclusiva de un determinado bien material, surgió la primera colisión de derechos, impuesta

por razón del comunismo primitivo. La sociedad civil impone normas para evitar aquel estado conflictivo; los deberes civiles surgen como una defensa de los derechos primordiales, pero también como una limitación de esos mismos derechos.

El derecho de la propiedad privada crea instantáneamente el deber recíproco de respetar la propiedad ajena y ambos, derecho y deber, aunque emanados de la norma natural, no son, civilmente considerados, sino la consignación positiva de la necesidad de delimitar el radio de acción individual sobre el patrimonio material de los hombres.

El vigor y la fuerza del derecho a la propiedad privada es, por lo tanto, una conquista del estado de civilización sobre el estado de barbarie; ella constituye una adquisición tan importante, quizá, como lo es la justicia penal sobre la situación primitiva de la vindicta privada.

El derecho de propiedad constituye además una derivación del derecho a la plena posesión de la propia personalidad y de los frutos del esfuerzo personal. Sus consecuencias en el campo social y político, deberían ser las de garantizar un estado de tranquilidad, de paz y de justicia entre los hombres.

¿Por qué ello no ha ocurrido de esta manera y, antes bien, este derecho tan claro y manifiesto ha provocado y provoca tan tremendos disturbios sociales y hasta el punto de que eminentes utopistas, como Tomás Moro, se inclinaban a ver en la propiedad la fuente de todas las discordias humanas?

La cuestión empezaría a responderse si formuláramos, a la vez, esta otra pregunta: ¿es el derecho a la propiedad en sí mismo o es la interpretación de este derecho lo que ha originado el conflicto social? Mas la respuesta definitiva nos la han dado los hechos históricos y los fenómenos económicos.

El conflicto social emana de una inequitativa repartición de los bienes y se agrava y se agiganta cuando dicha inequidad se acentúa por la concentración en pocas manos de los medios de producción de la riqueza.

Entonces, el mal no se halla en el derecho mismo, sino en la corrupción de su ejercicio; en el abuso del derecho, favorecido por la libertad absoluta de explotación y de acaparamiento que impuso la Revolución Francesa con su credo individualista de libertades irrestrictas.

La doctrina católica

Para los católicos el problema se halla plenamente desatado con las declaraciones de los Pontífices León XIII y Pío XI, en sus encicli-

cas "Rerum Novarum" y "Cuadragesimo Anno": "El principio fundamental de ésta doctrina, dice el primero, es el siguiente: que se debe distinguir entre la justa posesión del dinero y el uso justo del mismo. Poseer algunos bienes en particular, es de derecho natural del hombre; y usar de ese derecho cuando se vive en sociedad no sólo es lícito, sino absolutamente necesario. Mas si se pregunta, qué uso se debe hacer de esos bienes, la Iglesia, sin titubear responde: cuanto a esto, no debe tener el hombre las cosas externas, como propias, sino como comunes, es decir, de tal suerte, que fácilmente las comunique con otros, cuando éstos las necesiten. Dice el Apóstol: "Manda a los ricos de este siglo. . . . que den y repartan francamente".

Una cosa es, pues, el reconocimiento del derecho en sí como institución de derecho natural y de derecho positivo, necesaria y fundamental para el orden de la vida individual y social, y otra las limitaciones que al ejercicio de dicho derecho impone la equidad económica. Si la ley positiva refrendó el derecho de propiedad teniendo en cuenta el establecimiento de un orden social fundado sobre la razón y la justicia, la misma ley positiva debe reglamentar el uso legítimo de tal derecho cuando de su abuso se derive un desequilibrio en la repartición de las riquezas; porque no sería lógico el que una institución civil que en su origen persiguió la consolidación de un orden jurídico, con el transcurso de los tiempos se viniese a convertir en un instrumento de explotación y de injusticia.

Pero cómo distinguir lo absoluto de un derecho, de lo relativo en los desarrollos prácticos de su aplicación? El actual Sumo Pontífice Pío XI, nos lo explica en cláusulas de una transparencia extraordinaria: "En torno al dominio y obligaciones a él inherentes (al derecho de propiedad) quede establecido a manera de principio fundamental lo mismo que proclamó León XIII, a saber, que el derecho de propiedad se distingue de su uso. Respetar santamente la división de los bienes y no invadir el derecho ajeno traspasando los límites del dominio propio, son mandatos de la justicia que se llama conmutativa; no usar los propietarios de sus propias cosas sino honestamente, no pertenece a ésta justicia, sino a otras virtudes, el cumplimiento de cuyos deberes no se puede exigir por vía jurídica".

"Los hombres deben tener cuenta no sólo de su propia utilidad, sino también del bien común como se deduce de la índole misma del dominio, que es a la vez individual y social. Determinar por menudo esos deberes cuando la necesidad lo pide, y la ley natural no lo ha hecho, eso atañe a los que gobiernan el Estado".

Qué quiere decir ésto en términos de lenguaje corriente? Qué

la Iglesia reconoce y defiende como natural y legítimo el derecho a la propiedad privada, pero condena como ilegítimo el abuso de él y, por lo tanto va contra todo sistema social y político que signifique un desequilibrio económico, una explotación de los pobres por los ricos, y un monopolio de los medios de producción en las manos de una clase social privilegiada.

El criterio católico, en cuanto a la cuestión jurídica fundamental, no solamente no es confuso ni enigmático sino que es de una nitidez y de una transparencia inmediata: el interés individual se auna y armoniza con el interés social; el concepto orgánico de la sociedad impone la necesidad de considerar al individuo como un miembro de ella y no como un ser egoísta, avaro e insensible al sufrimiento de los otros sectores de aquel organismo.

Otras interpretaciones

Pero es ésta la única interpretación que se ha formulado sobre la cuestión social? Esforcémosnos en inquirirlo. Como expresaba anteriormente, la cuestión social puede considerarse como contemporánea de la organización de la sociedad civil; pero ella no vino a adquirir un volumen verdaderamente inquietante y amenazador, sino desde mediados del pasado siglo en adelante. Es cierto que desde los días de Platón se formularon, por éste mismo filósofo, esquemas, más o menos utópicos, sobre la organización del Estado, a los cuales no era indiferente el problema de la propiedad y el de la producción. Platón quería una República selectiva, jerárquica y semicomunista, en la cual la propiedad estaba reservada únicamente a la clase productiva, pues las otras dos clases: la directiva y la defensiva, deberían estar exentas de toda preocupación económica a fin de dedicarse al servicio del Estado en sus respectivos campos de dirección y de defensa. Es verdad, también, que la filosofía política del siglo XVI, colocó nuevamente sobre el tapete los problemas de la mejor organización social e inició el moderno debate sobre los derechos individuales en frente a las Monarquías autocráticas. Graciano, Campanella, Althusius, Tomás Moro y Jean Bodin, constituyen los verdaderos precursores de la histórica controversia ideológica que habría de preparar el movimiento revolucionario de los siglos XVII y XVIII.

El individualismo, mecido en la agitada cuna del Renacimiento, estimulado, en el terreno religioso, por la reforma luterana, reforzado en el campo doctrinario por la filosofía social de este jugoso siglo XVI, encuentra un cauce adecuado en el racionalismo filosófico del XVII y

estalla, al fin, convulsionado y vindicativo en las revoluciones políticas de Inglaterra y de Francia.

La Revolución Francesa es la reacción violenta de la burguesía contra la aristocracia, es la rebelión del fuero individual contra la extorsión de un Estado personificado en la voluntad autocrática de los Reyes, Los "Derechos del Hombre", es decir, de la individualidad humana, de la persona como tal, en su concepto atomístico y no en su concepto orgánico, constituyen la síntesis de toda aquella agitación revolucionaria. La Revolución Francesa es además de individualista, antijerárquica e igualitaria: el tema de "Libertad, igualdad, fraternidad" resuena, con ecos emancipadores, en los oídos del pueblo y forman la mística de la Libertad, por el sentido ilimitado y absoluto de dichas enunciaciones.

La Revolución Francesa dejó como herencia un sistema de organización político: la democracia; una forma funcional de ésta: la República; una concepción filosófica del Estado: el Liberalismo; y, sembrado en el campo mismo de las nuevas instituciones jurídicas, el germen de un gigantesco conflicto social: el capitalismo.

El pueblo no fué más feliz ni más afortunado después de la Revolución Francesa que lo era bajo la autocracia real; es verdad que sufría hambre bajo la opulencia del Rey Sol, pero fue un hambre esporádica, bien administrada y aprovechada por la pequeña burguesía para lanzarlo en seguimiento de sus reivindicaciones individualistas; con el andar del tiempo, el pueblo había de sufrir las consecuencias de aquel sistema de libertades irrestrictas.

La revolución industrial

Con la invención de las máquinas y el advenimiento de la grande industria—hecho éste del cual no es responsable sino la imaginación creadora de los hombres—había de verificarse un fenómeno de singulares proyecciones en la agravación de la cuestión social: la ruina de las pequeñas industrias familiares y el desplazamiento de los trabajadores de éstas hacia los grandes centros industriales; es decir, la aparición del problema proletario.

He aquí cómo describe F. Engels la situación anterior a la revolución maquinista:

"El hilado y el tejido de las materias crudas se realizaba en casa del obrero. La mujer y las hijas extendían el hilo, que el marido tejía, o ellas vendían, si el jefe de la familia no trabajaba. Estas familias de tejedores vivían en su mayor parte en el campo, en las vecindades de

la ciudad y podían con su salario pasarlo bien, porque el mercado del país, que se regulaba según la demanda de las telas, era casi el único mercado, y la preponderancia de la competencia aumentaba, en seguida, con la conquista de los mercados extranjeros y con el desarrollo del comercio, no ejercía todavía una presión sensible en la paga del trabajo.

“Por esto se tuvo en el mercado patrio un aumento continuo de la demanda, en proporción con el crecimiento gradual de la población, pudiendo luego ocupar a todos los trabajadores; a lo cual se debe agregar la imposibilidad de una vivaz competencia de los obreros, unos contra otros, por el hecho del aislamiento campestre de sus habitaciones. De aquí se seguía que el tejedor estaba casi siempre en situación de ahorrar algo y alquilar algún terreno que él mismo cultivaba en sus horas de ocio, y de éstas tenía todas las que quería, pues podía tejer cuándo y cuánto le diera la gana. . . . De esta manera los trabajadores disfrutaban de una tranquila y dulce existencia, pasando honradamente la vida con la práctica del culto a Dios y el ejercicio de la probidad. Su situación material era mucho mejor de lo que ha sido la de sus sucesores; ellos no tenían necesidad de excederse en el trabajo; no lo hacían más de lo que deseaban, y sin embargo, ganaban lo necesario, tenían reposo para un sano trabajo en su campo y jardín, trabajo que constituía para ellos un recreo, pudiendo además tomar parte en los juegos y pasatiempos de sus vecinos. . . . En su gran mayoría, eran gentes sin vicios, y en su constitución corporal no se podía descubrir ninguna, o casi ninguna diferencia con la de sus vecinos agricultores. Sus niños crecían al aire libre y, si podían, ayudaban a trabajar a sus padres; esto sólo sucedía de vez en cuando y no había ni qué hablar de un trabajo diario de diez o doce horas”.

Evidentemente, y es preciso reiterar esta afirmación, el trastorno social producido por la intervención de la máquina en la industria, no puede atribuirse a ningún sistema político; pero sería preciso indagar si la perduración de dicho trastorno y el agigantarse progresivo del desequilibrio económico y de la iniquidad consiguiente, fueron o no favorecidos por el liberalismo imperante.

Cuáles fueron las consecuencias sociales de la aplicación de la máquina y cómo evolucionó la enfermedad hasta provocar el tremendo abceso de miseria que produjo la nueva revolución proletaria? No se puede esquivar la tentación de citar sobre este proceso la descripción que hace Francisco Olgiati en una obra admirable por su sentido didáctico y la indiscutible objetividad de sus observaciones:

“Primeramente el obrero trabaja en su casa. Después fue constreñido a dirigirse a las grandes oficinas.

“Los capitalistas construyeron establecimientos, compraron máquinas y materias primas y produjeron gran cantidad de mercancías. Lo que el trabajador podía producir en su casa con un día de trabajo, el capitalista lo obtuvo en una hora, gracias a sus máquinas. Por esto, la pieza de tela que el trabajador casero tenía que vender a 5, el capitalista pudo ofrecerla en el mercado a 3 o a 2. Evidentemente, nadie compró ya al primero; éste no pudo sostener la competencia y hubo de resignarse a abandonar su casa y trasladarse *como asalariado* a la gran fábrica.

“Se formaron así dos clases: de un lado la clase trabajadora actual, el moderno proletariado; del otro los capitalistas.

“El momento fué decisivo.

“Los trabajadores no estaban defendidos por ninguna organización. Ninguna ley social los protegía. Las Corporaciones habían sido abolidas. Los obreros, como átomos dispersos, quedaron al arbitrio del soplo potente del industrialismo moderno, que con todos sus economistas proclamaba el derecho de la libertad económica absoluta. Mas, he aquí lo que sucedió:

“Al principio, a juzgar por las apariencias, el trabajador podía declararse satisfecho. En efecto, nunca había sido más abundante el dinero en sus bolsillos; todos los sábados él recibía su salario por toda la semana, y como el patrón abría las puertas del establecimiento también a las mujeres y los niños, su mujer y sus hijos eran buscados y pagados. Parecía que el bienestar se hubiera posado entre sus paredes.

“Pero examinemos más de cerca el asunto. Y no nos olvidemos de la historia.

“1°.—Ante todo, el obrero no tuvo ya seguridad de encontrar trabajo. A veces quedaba desocupado. Se acercaba a un patrón, suplicaba e imploraba en vano; aquel patrón no necesitaba de él. Iba donde otro, donde un tercero, y siempre con el mismo resultado negativo. El hambre lo atormentaba; la miseria, antes desconocida en su familia, golpeaba a sus puertas. Por fin, daba con un patrón dispuesto a recibirlo, pero con una condición: en vez de un salario de 8, le ofrecía un salario de 4. Esta disyuntiva se imponía al pobrecillo: o resignarse a recibir 4, o morir. Por cierto que el patrón le cantaba la canción de que era libre para aceptar aquellas condiciones o mandarse cambiar; libertad para todos; libertad para el patrón y libertad para él. Y, en nombre de su... libertad, entraba renegando al establecimiento. El salario de cuatro no

bastaba para su manutención y la de su familia; pero en todo caso era mejor que la desocupación, o sea, el salario de cero.

"2°.—Los establecimientos iban multiplicándose. Los industriales, felices con sus negocios de oro, se entregaban con loco ardor a la producción. Era una desenfrenada carrera para producir y producir cada vez más. Los almacenes estaban repletos de mercancías; los mercados eran inundados. También se exportaba. Pero, qué desgracia! Se había producido más de lo necesario; había una cantidad de mercancías elaboradas que no podían ser colocadas; había habido una *sobre-producción*. Los patronos, que en nombre de la libertad y de la iniciativa individual, habían fundado oficinas, atraído obreros, aún con aumento de salarios, y producido desmesuradamente, eran constreñidos a detenerse. Por algunos meses los almacenes estaban abastecidos con exceso. Una crisis surgía, e iba en aumento. El patrón licenciaba una buena parte de los obreros, porque -les decía- no podía hacer trabajar cuando nadie compraba. Millares de obreros quedaban así sin trabajo. El hecho de la desocupación, mencionado más arriba, no era ya entonces un fenómeno individual. Eran turbas enteras las que tenían hambre, que querían trabajar, pero no podían. Ahorros y economías conseguían hacer frente por un instante; después... después empezaba una situación horrible, desastrosa, desesperada.

"3°.—Entretanto, los obreros ocupados oían a su patrón decirles: "Antes les daba a Uds. un salario de 4, ahora les doy 2: el que no esté contento, es libre para marcharse". Y el pobre obrero, como si no bastase esta imposición del capitalista, debía sostener la competencia del compañero desocupado. Este tenía hambre, buscaba trabajo; no poseyendo nada, sino la miseria y las lágrimas de los suyos, se ofrecía a todo patrón y con cualquier salario, aún con el uno y medio. El patrón se hacía rogar; después, pasado algún tiempo, decía al pobre desesperado: "Oiga Ud., yo le quero bien. Debe quedarme siempre reconocido. No necesito otra mano de obra. Todo lo contrario. Estaría aún obligado a licenciar más obreros. Pero sólo por condescendencia lo tomo a Ud. Al uno y medio, como estamos de acuerdo y como Ud. mismo libremente ha aceptado". El otro... daba las gracias, y al entrar a la oficina ignoraba que su puesto, pocas horas antes, era ocupado por otro obrero que ganaba dos, y que había sido licenciado. Entre quien trabajaba por dos y quien trabajaba por uno y medio, el patrón elegía al segundo. La competencia arrastraba a menudo al obrero a una lucha fratricida.

"4°.—Aún más, la competencia alcanzaba un grado de paroxismo por el trabajo de las mujeres y de los niños. El industrial tenía las

máquinas. También una mujer o un niño son capaces de usarlas. Como a un hombre se le paga un salario de dos, a una mujer uno y medio, y a un niño medio, el industrial abría las puertas del establecimiento también a las mujeres y a los niños. Qué importa que a veces el trabajo de éstas y de éstos sea igual al trabajo de un hombre? El lo paga menos. Y era de su gran conveniencia aumentar el número de tales asalariados a bajo precio.

“De qué edad se pueden tomar los niños? Cuántas horas pueden trabajar? Y la mujer, llegada que sea a madre, cuántos días podrá estar en casa?

“Ninguna ley regulaba entonces el trabajo de las mujeres y de los niños. Y la avaricia de los industriales en todos los países, ha cometido los más repugnantes delitos. A menudo las mismas inspecciones y relaciones gubernativas, hechas por conservadores de la clase burguesa, han debido reconocer enormidades bestiales, que clamaban venganza. Niños de 7 y de 8 años, niñas de la misma edad, aprisionados en esas grandes fábricas, por 13 o por 14 horas al día y obligados a un trabajo matador, desproporcionado a sus fuerzas. Niños que a veces se quedan dormidos trabajando; mujeres con su salud arruinada, que nos han procreado generaciones débiles y enfermas; jovencitas que en el establecimiento han perdido el pudor y la virtud; desastres materiales y morales; horrores que no hay pluma capaz de describir: he ahí una pálida imagen de un pasado todavía reciente.

“5°.—Cuántas han de ser las *horas de trabajo*?

“Hoy día se responde *ocho horas*. Entonces eran 12, 14, y en algunos lugares aún 16 horas. Y talvez por 50 o 60 centavos al día.

“Llegaba el día de fiesta; no había ninguna ley sobre el *reposo festivo*: “No se pueden parar las máquinas”, decía el industrial; tampoco la máquina “hombre” tiene derecho de reposar.

“Llegaba la noche. Y había *trabajo nocturno*, no reglamentado, no protegido, sino dejado al arbitrio de la libre iniciativa individual.

“6°.—Un obrero se hacía daño trabajando. Era una *desgracia del trabajo*; por ejemplo, un brazo cortado, un individuo imposibilitado. Leyes de seguro obligatorio contra los accidentes, no existían entonces. Los patrones generosos -los otros no hacían ni siquiera esto- sacaban de su cartera un billete de 50 pesos y lo mandaban a la casa del infortunado. El cual, después de todo, se había hecho el daño por culpa suya! Debía estar más atento!

“Ahora que él se las arregle! El sabrá cómo! En el establecimiento no puede ya permanecer, puesto que se ha vuelto incapaz de trabajar.

“Tal sucedía en los establecimientos. Se echaba a perder una

máquina? Rayos y centellas. Se arruinaba un hombre? Cosa de poco momento: costaba tan barato la carne humana....

"7º.—Y quién se preocupaba de la enfermedad del trabajador o trabajadora?

"El ambiente de las fábricas, su atmósfera caliente y húmeda, su temperatura a veces altísima, su aire poco oxigenado, la falta de ventilación, las exhalaciones de aceite de las máquinas engendraban enfermedades a destajo. Y muchas veces enfermarse era delito. Castigo: el licenciamiento.

"8º.—A la tarde, a la noche, salían los obreros y las obreras del establecimiento. Se iban a casa. Pobres familias! Los niños abandonados a sí mismos. Padre y madre, talvez a causa de los diversos turnos de trabajo, no se encontraban juntos sino de cuando en cuando. Los establecimientos, surgiendo numerosos en las ciudades y en los grandes suburbios, produjeron el fenómeno del *urbanismo*. Muchos dejaban la aldea y acudían con sus familias a la ciudad. Consecuencia inevitable: *la crisis de las habitaciones*. Otra consecuencia: dormir en una estancia, 6, 7, y aún 8 personas. Otra consecuencia: higiene y moralidad pasan a ser palabras vacías de sentido.

"Y podría continuar muy largo.

"Nadie, así lo espero, me acusará de exageración. Sin duda alguna, hubo industriales buenos y humanos. Pero quien conoce la historia de la industria moderna, sabe que no exageraba León XIII cuando denunciaba el hecho de que "un pequeñísimo número de archirricos, han impuesto a la infinita muchedumbre de proletarios un yugo poco menos que servil". Por lo demás no es lícito olvidar que el "capital" de Carlos Marx debió su fortuna no tanto a sus teorías sobre el trabajo y el valor, cuanto a la documentación tomada de las investigaciones oficiales inglesas, denunciadoras de atroces monstruosidades e ignominias".

Libertad y servidumbre

Hé aquí, pues, cómo la revolución de "La Libertad, la igualdad y la fraternidad" en cuyos principios se ha basado el liberalismo ortodoxo, al aplicar su doctrina de la libertad absoluta, del libre cambio y de abandonar al libre juego de la competencia económica las relaciones entre el capital y el trabajo, favoreció el desarrollo del capitalismo extorsionante y produjo un estado de servidumbre más monstruoso aún que el absolutismo aristocrático que quiso derrocar en el siglo XVIII.

Nada más doloroso en la historia de la Humanidad que este experimento libertario, iniciado en la mente racionalista de una serie de

filósofos, acaso sinceros y bien intencionados, y explotado por la creciente ambición de un individualismo insaciable y egoísta. Triste historia ésta de una idea de liberación humana que, nacida al calor de una inconformidad explosiva, cae, de pronto, en las fauces de acero de la máquina para ser triturada, digerida y trocada en alimento de una nueva servidumbre.

Por qué no comprender entonces el sentido de la inconformidad proletaria? Por qué desconocer los fundamentos de la rebelión de las masas; si esas masas han venido asistiendo al más deplorable espectáculo de extorsión, de iniquidad y de miseria? Cómo exigir silencio de parte de la multitud proletaria, cuando bajo un vicioso sistema de organización social los medios de producción vienen a ser el monopolio de los grandes "trusts" de un reducido grupo capitalista? Cómo pretender que se someta, cuando, mientras ella abre el filón de la roca o languidece en la húmeda atmósfera de los cafetales, los del capital cierran a la producción los pozos de petróleo o arrojan al mar millares de sacos de café para evitar el que la abundancia de la producción rebaje los precios del artículo y por lo tanto disminuya sus abundantes ingresos? No hay algo absurdo y monstruoso en un sistema social que lleva hasta la destrucción de los mismos frutos que nos brinda la tierra generosa en aras del Becerro de Oro?

Yo alcanzo a sentir que algunos de vosotros, quizá, os estáis inquietando ante estas declaraciones mías, expresadas desde una tribuna católica y, tal vez no ha de faltar quien, en su interior me moteje de socialista. Pero debo tranquilizaros con una anécdota que no será inoportuna: Cuando se presentó la famosa huelga de los "dokers", el Cardenal Manning, Arzobispo de Westminster, y una de las grandes autoridades de la Iglesia en materias sociales, logró, mediante su intervención sabia y su comprensión de las angustias y los intereses de los trabajadores, arreglar aquel grave conflicto; y como alguno le observara que aquello era socialismo, el Cardenal respondió: "No sé si ésto sea socialismo; sólo sé que hago Cristianismo y ésto me basta".

La reacción socialista

Mas una cosa es reconocer que existe un estado de desequilibrio y angustia social, y otra aprovechar las pesadumbres del pueblo para estimular sus instintos primarios. Una cosa es la constatación de la pervivencia de una servidumbre y otra excitar la bestia humana para lanzarla como una fuerza ciega sobre las clases privilegiadas o sobre

las instituciones tradicionales. El socialismo, particularmente en sus formas más radicales, como son las anárquicas y comunistas, ha adoptado este sistema.

El "Manifiesto Comunista" de Engels y Marx es un documento incendiario, preñado de fuerza destructora por el musculoso rigor de sus cláusulas y la aparente lógica de su doctrina; es una bomba cargada con toda la explosiva inconformidad de la gleba. La palabra de Bakunin lanza en todo momento gérmenes de aniquilamiento y de ruina.

Pero el socialismo es un sistema cuya interpretación invade simultáneamente el campo económico y el político; así lo reconocía en 1.878 el economista Garnier cuando escribía desde el "Journal des Economistes": "Nos hallamos en presencia de dos definiciones del socialismo: la de los economistas que han tomado la palabra socialismo como denominación común de ideas y sistemas que desconocen el principio de propiedad y el de la libre concurrencia y dan atribuciones anormales al Estado; y la de los políticos para quienes la palabra socialismo significa las aspiraciones populares, bien o mal fundadas".

Para Durkheim las diversas formas del socialismo no son sino la interpretación de un sólo universal sentimiento de inconformidad y de rebeldía de las clases desheredadas contra la moderna organización social.

Materialismo histórico

El socialismo económico halla la piedra sillar de su sustentación en la interpretación económica de la historia o materialismo histórico que, a su vez, parte de la enunciación que hacía Marx de este hecho elemental y al parecer de una simplicidad rudimentaria: antes que la exigencia de la vida mental está la urgencia de la vida vegetativa, por lo tanto el hecho económico es el hecho primordial y los demás fenómenos, éticos, políticos, científicos, constituyen una "superestructura" humana. Esta es una verdad vigente a través de toda la historia de la humanidad. Aún más: el hecho económico condiciona todas las demás actividades humanas, a él se subordinan, por él se explican. La cultura toda no es, pues, sino una "superestructura" artificiosa, cuyo sentido y forma varían según la imposición del hecho económico.

Esta doctrina al reflejarse en la complejidad de la vida social, se multiplica en tántas y tan variadas consecuencias, como el rayo de luz de una ojiva que produce los más caprichosos efectos al descomponerse en los vértices de un poliedro de cristal.

La primera de estas consecuencias, es la consideración de la his-

toria humana como una simple biología social. La actividad humana no viene a ser, entonces, sino una pugna desesperada por la defensa de la vida material; el propósito de esta lucha económica tiene, en la teoría marxista, el carácter de fin; resuelto el problema biológico queda plenamente realizado el hombre. Y he aquí, justamente, lo que hace que el marxismo se coloque en el extremo diametralmente opuesto a la doctrina cristiana: entre el "thelos" del comunismo y el "thelos" cristiano, existe la misma distancia que va de la tierra al cielo, de la materia al espíritu.

Si el hecho económico condiciona todas las actividades humanas, el hecho social no puede tener más que una explicación biológica y entonces no necesita más comprobación la teoría de Le Dantec, quien para analizar el fenómeno de la lucha social, compara a los hombres con las amibas y otros microorganismos que son competidores o cooperadores entre sí, según que el medio sea insuficiente o abundante para la satisfacción de sus necesidades vitales.

El razonamiento marxista no puede, sin embargo rechazarse como integralmente erróneo. Es preciso aceptar, con Berdiaeff, en su obra "El Cristianismo ante el problema del comunismo", que, el hecho económico es el hecho primordial en la vida humana, puesto que él no es más que la reacción defensiva de la vida misma, cuya conservación es un instinto genérico que cobija, por igual, a todos los seres de la naturaleza orgánica. La defensa de la vida es principio fundamental del derecho natural que la Iglesia reconoce y defiende.

Pero el hombre, específicamente considerado, es un compuesto consustancial de cuerpo y alma; desaparecido uno de éstos dos elementos, desaparece la personalidad humana. La historia no es solamente una biología sino también una psicología. Esta dualidad psico-física, cuya fusión orgánica se realiza en el concepto hombre y solamente en él, impone también una doble consideración de las actividades vitales del complejo humano.

"El hombre debe vivir antes que filosofar"; hasta aquí es fácil el acuerdo con Marx; pero la potencia espiritual del hombre, hace que éste cree, imagine y realice formas y procedimientos de vivir, que los demás animales no son capaces de idear. Si el hombre viviese con la simplicidad de un animal cualquiera, no existiría lo que ahora llamamos la cuestión social, mas para ello habría sido preciso que fuese únicamente animal. Pero el hombre es creador porque es espiritual y, es justamente esta potencia creadora, esta inteligencia iluminada por la sabiduría infinita, lo que hace que el hombre no se haya detenido en los procedimientos simplemente instintivos por los cuales los demás seres

orgánicos se nutren y defienden, sino que haya imaginado los más complejos, los más sutiles, los más variados, complicados, tremendos y admirables medios de defensa, de organización y de destrucción. Quizá la historia bíblica del árbol de la ciencia del bien y del mal, pudiera también aplicarse simbólicamente a este afán creador de la humanidad cuyos inventos todos pueden servir para su felicidad o para su aniquilamiento.

La cultura no es, pues, una simple "superestructura", sino un producto de la inteligencia humana. No es la fuerza, ni la agilidad, ni la conformación anatómica de los distintos órganos del cuerpo del hombre, lo que ha sido capaz de inventar la industria y la máquina, como erróneamente lo suponen algunos transformistas. Splengler en su obra titulada "El hombre y la técnica", explica correlaciones entre el poder creador y el perfeccionamiento técnico de la humanidad; mas ésto daría ocasión a engolfarnos en un problema que me llevaría muy lejos del motivo de este estudio. Bastan las consideraciones consignadas, para fijar la posición de quienes perseguimos la creación de un orden social católico en frente a la idea básica del socialismo marxista.

El socialismo surge como una reacción contra el individualismo capitalista y contra las instituciones jurídicas protectoras de la propiedad privada. El interés del individuo debe ceder en beneficio del interés social; la propiedad privada, por consiguiente, debe desaparecer para dar lugar a la propiedad colectiva. El Estado y no la persona, la colectividad y no la individualidad, son las dueñas de la riqueza. Por lo tanto, era preciso que todos los medios de producción viniesen a manos del Estado, pero no del Estado vigente, capitalista y burgués, democrático y liberal, a la sombra de cuyas doctrinas había sido posible la libre competencia y el incremento de las grandes fortunas. Se requería un Estado nuevo, intervencionista y autoritario, capaz de realizar aquella transformación radical. Esta transformación se predica, en el mejor de los casos.

Pero la forma anárquica del socialismo iba aún más lejos en su ímpetu revolucionario: La Asociación Internacional de obreros de la Romagna publicaba en 1872 un manifiesto al cual pertenecen los siguientes apartes:

"Si como la primera causa de todos los males que afligen a la masa de los obreros productores del globo es el Estado, la Asociación Internacional de trabajadores invoca la destrucción completa de este gran medio de despotismo y tiende a sustituir la anarquía a la autori-

dad, los contratos a las leyes, la propiedad colectiva a la privada, el amor al matrimonio, el hombre a Dios, y la universalización del trabajo a la patria"

"Levantémonos contra los opresores de la humanidad: todos los Reyes, Emperadores, Presidentes de la República, sacerdotes de todas las religiones son los verdaderos enemigos del pueblo; destruyamos juntamente con ellos todas las instituciones jurídicas, políticas, y religiosas. Aniquilemos esta sociedad burguesa, este mundo fingido y falso, este gran mercado en el que la ciencia y la conciencia se venden al mejor postor".

La dictadura proletaria

La suplantación del Estado llamado burgués por una dictadura proletaria, no es un hecho arbitrario en el desarrollo práctico del programa socialista: la colectivización de la propiedad privada constituye un viraje tan rápido en el orden social, que él no podía realizarse sino mediante la intervención de un poder dictatorial y omnímodo. Dicho nuevo orden, no podría tampoco mantenerse sino mediante la dictadura, porque hay una tendencia natural en los desposeídos a la reivindicación de sus bienes y un connato en todos los hombres a la apropiación de las riquezas comunes.

Mas qué otra cosa es la socialización de la propiedad sino la constitución de un capitalismo de Estado? Porque o la propiedad desaparece en absoluto, tanto en su forma individual como colectiva—cosa que no se formula en ninguna propaganda político-socialista — lo cual sería tornar a la época prehistórica del comunismo, en la cual todos los bienes eran mostrencos, o se establece una entidad, revestida de autoridad y de poder, para el manejo del patrimonio colectivo, y entonces la entidad a cuyas manos va la riqueza común y los medios de producción, constituye una entidad capitalista.

Es por ello, por lo cual, dentro del mundo moderno, ninguno de los dos sistemas expuestos conducen a la solución del conflicto social.

Liberalismo y socialismo

El liberalismo abandona la cuestión con su doctrina de la libre concurrencia, al arbitrio del más fuerte y produce la hipertrofia capitalista y el caos económico. El socialismo lleva directamente a la dictadura del proletariado y al capitalismo de Estado por los ensangrentados caminos de la expropiación de los patrimonios individuales.

El sistema liberal y el sistema socialista, aunque en el fondo puedan coincidir en su interpretación atea y materialista de la historia y de la vida, constituyen dos polos antitéticos en su contemplación del conflicto social: el liberalismo hace primar la función individual de la propiedad sobre su función social, su concepto de la colectividad humana es atomístico y no orgánico. El individuo para él es lo que justifica la vida civil; la sociedad se hizo para el hombre y no el hombre para la sociedad. Estas no son doctrinas inactuales y anticuadas dentro del liberalismo, sino principios doctrinarios de él cuya vigencia se reafirma en nuestros días como lo prueban, entre otras muchas declaraciones de enjundia, las que acaba de formular don Salvador de Madariaga en su obra "Anarquía o Jerarquía" de recientísima publicación:

"No es solo que el individuo es rey: dice el eminente liberal español — es que el individuo es único y señero. Es que no hay más que individuos....."

...."El fin supremo es el individuo, y las instituciones colectivas no pueden hacer mella en él más que en cuanto son indispensables a su enriquecimiento intelectual....."

...."El hombre es un fin en sí por la sencilla razón de que no existe ninguna otra cosa que pueda aspirar a serlo....."

El socialismo, por lo contrario, proclama la primacía de la sociedad sobre el individuo. El hombre vale en cuanto ser social: su pensamiento, su trabajo y su vida misma deben estar al servicio de la colectividad.

El liberalismo estatuye un derecho individual contra el Estado autocrático; el socialismo construye un Estado proletario dictatorial contra el derecho del individuo.

Puede darse una posición más antitética que la de estos dos sistemas políticos? Mas se habla de un liberalismo nuevo, modernizado y dotado de sensibilidad social. Esto no es más que una paradoja oportunista: el liberal socializante es un ciudadano que se pasa al enemigo y pide permiso para continuar usando su uniforme.

Un experimento fracasado

Pero hay algo de común en cuanto a la trayectoria experimental de ambas doctrinas. La triste historia del liberalismo, se repite también con la experiencia socialista. Un pueblo, cuyo trágico sino parece haberlo destinado a ser el laboratorio de los más audaces experimentos sociales, es ganado por la causa de la revolución proletaria. Era la patria de Bakunin y de Tolstoi, de Lenin y de Dostoweski. En este

gran pueblo, inteligente y torturado, se iba al fin, a realizar la grande empresa. Todo un siglo de predicación filosófica, de concitación revolucionaria, de agitación y de lucha, servía de preámbulo a la instauración del nuevo orden. La abolición de la propiedad privada y el establecimiento de la justicia social en Rusia y en el mundo, iba a cristalizar en el nuevo régimen. La lucha se inició tremenda, catastrófica. El Imperio de los Zares se derrumbó con estruendo, millones de vidas humanas fueron extinguidas por orden de los comités revolucionarios, un ejército rojo recorrió las comarcas inmensas sembrando por doquier la destrucción y la muerte, un organismo especial se encargó de propagar por el mundo, con el microbio de la violencia, la nueva del triunfo proletario. Sobre este hacinamiento de escombros, se proclamó la organización del nuevo orden social comunista. La colectivización de la propiedad, era una realidad incontrovertible.

Mas hé aquí que, antes del cumplimiento del cuarto lustro de la revolución de Noviembre, el segundo gran Dictador de las Repúblicas Socialistas soviéticas, ordena el fusilamiento de los más prestantes y batalladores caudillos de la revolución proletaria y proclama, en seguida, el retorno al régimen burgués por la restauración del principio jurídico de la propiedad privada.

No estoy inventando una conseja. Todos conocemos el hecho reciente del fusilamiento de los prestigiosos jefes que, al lado de Lenin y de Trosky, fueron los verdaderos fundadores del Estado Soviético. Pero quizá no nos hallemos todos informados del aún más reciente suceso, consistente en la expedición de la nueva Constitución de la República rusa. En dicho documento se estatuye el regreso al régimen de la propiedad privada, con todas sus consecuencias de transmisión hereditaria. El 5 de diciembre de 1936 fue aprobada la nueva Constitución rusa cuyo artículo 1º. dice a la letra: "El derecho de los ciudadanos a la propiedad personal que se extiende a los frutos, rentas y ahorros provenientes de su trabajo, a su casa de habitación y a la economía doméstica auxiliar, a los objetos de uso diario, a los de comodidad personal, lo mismo que el derecho de herencia de esa propiedad personal, quedan protegidos por la ley".

Este es el epilogo de toda aquella pavorosa hecatombe de desolación y de ruina, de destrucción y de muerte; de todo aquel gigantesco incendio social, ante cuya trágica lumbre se debaten aún los hombres en la gloriosa península Ibérica, y que, acaso, Dios no lo quiera, ha de prender sus satánicos furores en ésta amada patria colombiana. . . .

El cesarismo fascista

La violencia socialista ha hecho surgir, como una reacción defensiva de la sociedad amenazada, otra forma de gobierno que parece arrebatarse, tras el brillo y la fuerza de su prestigio cesáreo el entusiasmo de las juventudes derechistas de todos los pueblos modernos.

Instauró este régimen autoritario un hombre genial cuya voluntad de acero y cuya capacidad dinámica y potente, más lo asemejan a una fuerza tremenda de la naturaleza, que a un simple ser humano. Benito Mussolini, el poderoso creador del cesarismo moderno, fué considerado por Kaiserling en su "Análisis espectral de Europa" como el único gran estadista de los tiempos modernos.

La personalidad sorprendente de este hombre múltiple, solo es explicable como la floración postrera de una cultura milenaria, de un conjunto racial en cuya sangre se apretó en concreción milagrosa el substratum de las civilizaciones antiguas y modernas.

¿Pero qué representa el fascismo como concepción nueva del Estado, cuál es su fórmula para la solución del conflicto social y cuál puede ser nuestra posición de católicos en frente de este otro sistema político?

Yo sé que una parte y quizá la más valiosa y batalladora de nuestra juventud de derechas, ante la presente miseria de la patria, siente hervir en su sangre un ímpetu semejante al que agita los "fascios" sobre las legiones organizadas de la nueva Italia, yo mismo, desde mucho antes de mi peregrinación a Roma, cuando confundido entre la turba universitaria, sentí sobre mi ánimo el influjo magnético del ademán imperioso del Duce Mussolini, había experimentado el arrebatado de una admiración inmensa por el hombre fuerte que así había encadenado los instintos de la bestia moscovita y señalado, con el brazo en alto, a todo un pueblo los caminos de la reconstrucción y de la gloria.

Es preciso, señores republicanos del partido del orden, saber comprender este sentimiento que se agita hoy en el alma de nuestras juventudes de derecha y no condenarlo tan a la ligera en nombre de los fueros de una democracia que jamás ha existido entre nosotros; pero es preciso también, juventud de las camisas negras, que fijemos algunas ideas para saber si podemos aceptar dicho sistema en toda su integridad o si es preciso que rechacemos, desde ahora, con toda energía y con el brazo en alto si queréis, algunos postulados del fascismo mussoliniano. Desde luego, os confieso, con entera franqueza, que me interesa mucho menos lo que el fascismo tiene de antidemocrático que

aquello que, dentro de él, pueda situarse en contradicción con nuestra doctrina de católicos.

El Estado totalitario

El fascismo encarna y realiza en su práctica gubernamental el lema de la dictadura estatal, trazado por el Duce: "Nada sin el Estado, nada fuera del Estado, nada contra el Estado". Es la fórmula más neta del Estado totalitario, absoluto, integralmente intervencionista. Según ella, la entidad abstracta del Estado adquiere carácter de fin en sí misma; el individuo, la familia quedan reducidos al plano secundario de instrumentos o medios al servicio del Estado, que lo es todo. El concepto socialista del Estado interventor, gerente, administrador y repartidor de la riqueza, toma, en el fascismo, un carácter no solamente económico, sino también político. El Estado asume la tutoría social, en lo económico, en lo político, en lo moral, en lo educativo.

Mi primer reparo fundamental al fascismo se dirige sobre esta concepción totalitaria. Ya una de las inteligencias mejor equipadas de Colombia y que os pertenece por raza y nacimiento, aunque para sí lo reclama la lucha nacional por el nuevo orden cristiano, el doctor Gonzalo Restrepo Jaramillo, formulaba en un maciso estudio de los últimos días esta misma objeción. A él pertenecen estas frases:

"Mientras se reconozca al hombre un fin ultraterreno, personal y no colectivo, habrá siempre cosas que están fuera del Estado, que pueden y deben realizarse sin él y que en determinados momentos es preciso realizar contra él. Nuestros conceptos de la religión, de la moral, de la educación, pueden muy bien ser la antítesis de los que primen en los representantes del poder público".

La contradicción del Estado totalitario con la doctrina católica, se manifiesta muy particularmente en la colisión que se presenta, en la práctica, entre el derecho del Estado a la educación de la niñez y de la juventud y el idéntico derecho de los padres de familia. La cuestión surge por el hecho mismo de que los católicos consideramos, de acuerdo con la ley natural y con la doctrina de la Iglesia, que el derecho de los padres de familia a la educación de sus hijos es superior y anterior al mismo derecho que para sí reivindica el Estado.

La familia es anterior a toda sociedad civil, es la célula constitutiva de esta sociedad, es la única forma natural, espontánea y necesaria de la vida del conglomerado; en tanto que el Estado es una forma de asociación posteriormente estructurada y constituida. La familia y no el Estado es el centro procreador y mantenedor de la especie y por ello

es ella la inmediata y fundamentalmente responsable del desarrollo y formación de sus miembros. Puede concebirse una familia sin Estado, mas no un Estado sin familia. Lo cual quiere decir que en el orden de la biología social, la familia es lo necesario y el Estado lo contingente; aquella lo fundamental y éste lo instrumental, mas no al contrario.

Otra inquietante interrogación del fascismo, es la que se deriva del hecho de ser éste un régimen sustentado, ante todo, por la voluntad y la inteligencia de un caudillo imperioso. Mussolino, Hitler, Oliveira Salazar, son al fascismo italiano, alemán o portugués, lo que el cerebro ordenador a la mecánica muscular del organismo. Extinguido el conductor perecerá el sistema?...

He aquí un interrogante cuya respuesta es preciso confiar a los tiempos. Toda predicción a éste respecto es aventurada y apriorística.

El orden social fascista

Mas formulados estos gravísimos reparos, fuerza es reconocer que el fascismo parece ser la única tentativa del Estado moderno aún no fracasada en sus fórmulas para la solución del conflicto social. El fascismo, se ha dicho, es un socialismo organizado; sí, en cuanto persigue un ideal de justicia social, mas nó en cuanto el fascismo es jerárquico y respetuoso del principio de la propiedad privada, lo cual quiere decir que es una forma conceptualmente diferenciada del socialismo. En todo caso, el fascismo es todo lo contrario de un gobierno de castas: proletarios y patronos no constituyen sino los dos lados del ángulo del trabajo colectivo, en cuyo vértice se halla el Estado como punto de convergencia, de control y de armonía.

La "Carta del laboro" expedida por Mussolini hace algunos años, es el estatuto fundamental de los trabajadores italianos. El contrato colectivo de trabajo está encaminado a defender en una forma genérica, a todos los trabajadores contra las posibles expoliaciones patronales; todo obrero, por el hecho mismo de su inscripción como trabajador asalariado de cualquier industria o negocio, está defendido aún sin saberlo, por las cláusulas favorables del contrato colectivo.

La sindicalización no solamente es permitida sino fomentada por el Estado, mas ésta no es una sindicalización unilateral, pues también los patronos y, en general los suministradores del trabajo, tienen el derecho de formar sindicatos patronales. La organización sindical ha adoptado la forma cristiana del corporativismo, en tal forma que los sindicatos no constituyen entidades amorfas y arbitrarias, masas indiferenciadas de obreros constituidas para ser lanzadas ciegameente contra las

fuerzas del orden, sino colectividades profesionales, unidas por la solidaridad de los intereses comunes. Los conflictos del trabajo quedan sometidos a la jurisdicción de la justicia especial, la cual es administrada por Tribunales mixtos, en los cuales están representados los sindicatos obreros y patronales; en esta forma toda posibilidad de huelga queda eliminada. Sin tiempo para extenderme sobre esta organización fascista del trabajo, me limito a recomendaros la lectura del libro "Elementos del orden corporativo", en el cual el ex-Ministro de las Corporaciones, señor Botai, ha recopilado todas las normas sobre la organización fascista del trabajo, cuya síntesis os dejo consignada.

Estriba, quizá, el éxito del régimen fascista, en la gran objetividad de sus normas orgánicas y administrativas. Su concepto de la justicia social, estrechamente ceñido a la realidad humana, excluye toda utopía igualitaria. El fascismo es jerárquico porque es humano, es autoritario porque su victoria primera fue ganada contra la debilidad gubernativa.

Y porque el fascismo es antiutópico es también antidemocrático. Ni la eficiencia, ni la verdad, ni la rápida movilización de las iniciativas, pueden convivir con un régimen de ficción legal y neutralización de la voluntad directiva.

La mística fascista

Había afirmado que el fascismo acoge la tesis finalista del Estado. Es preciso aclarar esta afirmación: el Estado, dentro del concepto fascista es un fin inmediato en frente al interés individual, pero no así en cuanto a la misión histórica del pueblo que representa. Si Mussolini quiere un Estado fuerte, no es, quizá, para complacerse en la contemplación del funcionamiento de una poderosa máquina social. Hay en el Duce y, quizá, en todos los duces de la hora presente, un designio más vasto en el cual reside su posibilidad de pervivencia y también su riesgo mayor. Es un designio de orden, a la vez, cultural y expansivo; es quizá, una forma de imperialismo moderno, simultáneamente estimulado por la urgencia biológica de descongestionar núcleos humanos excesivamente densos o precariamente instalados en sus respectivos territorios, y por la conciencia de la superioridad racial de pueblos milenarios.

Esto comunica a la idea fascista un sentido teleológico que, confusamente intuído por el pueblo, contribuye a formar en él la mística del movimiento y lo inclina a seguir sin rebeldía tras la estela luminosa del caudillo. Alejandro el Grande, influído, según todas las probabili-

dades, por su preceptor Aristóteles, se determinó a desarrollar la idea imperialista de su padre Filipo de Macedonia sobre la conquista del Oriente. Alejandro marchó inflamado por una idea de expansión cultural: la helenización del Oriente. Era el instante del mediodía en la trayectoria de la cultura de Grecia. Pero la fuerza arrebatadora del héroe y la grandeza del designio, arrastró tras de su ruta el entusiasmo de los pueblos helénicos. Reyes y Estados cayeron vencidos y sojuzgados al paso del triunfador. La sangre de los helenos se mezcló, en nupcias colectivas, con la sangre, otra vez bárbara, de los orientales. Pero aquella expansión fué efímera; duró lo que la vida, prematuramente trunca del Macedonio. El Oriente no se helenizó porque ya en tiempos anteriores, él había orientalizado a Grecia; pero siglos más tarde, la misma Grecia, vencida por la barbarie romana, helenizó el occidente infiltrando su espíritu en la mente de sus conquistadores. La Historia parece, a veces caprichosa y esquiva. Su lógica, sin embargo, es tan implacable, que contra ella resulta impotente la voluntad de los hombres.

Eficacia y rapidez

No he querido establecer una afinidad entre aquella histórica empresa macedónica y el designio del Estado fascista. En las revelaciones que Ludwig nos ha hecho de la inteligencia de Mussolini, manifiesta que el Duce italiano no solamente conoce a fondo la historia, sino que analiza con criterio agudo y realista las acciones de los grandes conductores de pueblos. El jefe fascista parece conducir a su pueblo por sendas estudiadas con una precisión matemática. Su acción no es una aventura; antes de obrar, su visión de estadista y su conocimiento de los hombres, ha verificado un completo cálculo de las probabilidades en juego. Cuando el golpe se da, está excluida la posibilidad de su fracaso. La acción es tan fulminante y segura, que sorprende a todos, menos al hombre que venía proyectándola.

Esta rapidez y eficacia en la acción es una característica del fascismo y es una de sus grandes superioridades sobre la democracia deliberante, complicada y morosa. No deja de ser singularmente significativo el que, por la primera vez en la historia europea, después de muchos años, dos potencias fascistas hayan burlado la acción y atropellado los intereses de los dos más poderosos Estados democráticos de Europa, ante el ridículo de la opinión universal. Italia realiza en pocos meses la conquista de Etiopía contra la voluntad del Imperio Británico y Alemania, en el curso de unas horas, ocupa militarmente la Renania, y se anexa a Austria ante la sorpresa de la República Francesa. Meses

después de consumados estos hechos, aún se discutían en el seno de la sociedad de las Naciones las medidas que deberían tomarse para sancionarlos. Toda esta historia pone de presente una verdad irrefutable: la democracia resulta una máquina tan ineficaz para afrontar las cuestiones modernas, como una batería de cañones de mecha para resistir un ataque aéreo. Entre el fascismo y el régimen democrático, existe, en cuanto a la eficacia de su acción, la misma diferencia que entre un mensaje radiodifundido y un correo transportado a lomo de acémilas.

Socialismo, comunismo, fascismo: son sistemas todos que en la hora actual solicitan la atención de las nuevas gentes y cada uno de los cuales pretende poseer el secreto para la reconstrucción social. Pero es el caso que todo este conjunto de sistemas y conceptos diversos, forman, por razón de sus interferencias y de sus divergencias, un complejo doctrinario de una complicación tal, que solamente una detenida discriminación filosófica puede destacar sus perfiles fundamentales y precisar el límite de sus dominios. Para el pueblo todas estas cosas se resumen en unos cuantos sentimientos primarios de utilidad inmediata; su mentalidad, como la del niño, no es capaz de movilizar sino un escaso número de conceptos elementales. No debe ocurrir lo mismo con los hombres de gobierno y con los conductores intelectuales de la sociedad; para ellos es preciso una visión profunda del problema y la fijación de una ruta precisa. Decir que no se tiene un programa de gobierno, equivale a la actitud de un capitán de barco que invitase a su tripulación a realizar un largo viaje abandonando su bajel a la procelosa deriva del océano.

El orden social cristiano

Mas si existen zonas de complejidad en todo esto, hay un hecho universal indiscutible: la humanidad, desencantada de las formas políticas hasta ahora vigentes, busca una ruta nueva para su inconformidad defraudada. Capitalismo y socialismo son sistemas periclitados que se hunden en el pasado inmediato, destruidos mutuamente como dos monstruos rivales. El materialismo ha dado ya todo cuanto tenía que ofrecer al hombre y lo ha relajado y corrompido hasta sus mayores extremos. El hombre de nuestros días se halla de regreso de una dolorosa experiencia; se parece al bohemio edonista que pasea su cansancio y su melancolía a la mañana siguiente a una noche de embriaguez y de lujuria. Asistimos a esta mañana decadente en que el cuerpo relaxo escucha el severo reproche del espíritu, quien lo invita a volver por los fueros de la dignidad humana.

Es esta invitación renovada la que es preciso escuchar en el instante presente. Sobre las ruinas del cuerpo social; sobre los pedazos de humanidad que está dejando esta lucha de lobos, "homo hominis lupus", había dicho Hobbes, se hace necesario edificar el orden social cristiano.

Este será un orden nuevo, por cuanto se deberá realizar en frente a un mundo moderno, complicado por todas las adquisiciones de la ciencia y de la técnica; mas será un orden cuyas fuentes arranquen de la inmodificable enseñanza de Cristo, predicada por todos los hombres y para todos los tiempos.

El orden social cristiano no será una utopía teocrática o metafísica, porque se halla basado en la comprensión de la naturaleza humana, o mejor, en la igualdad genérica y cualitativa de los hombres dentro de la desigualdad individual y cuantitativa de los mismos. Esto le comunica su sentido jerárquico y lo aleja, por lo tanto, de todas las utopías igualitarias.

Dentro del orden social cristiano el hombre no se realizará plenamente sino en Dios; por lo tanto, la adquisición de la felicidad absoluta es un hecho intemporal que lo hace superar el límite de la vida y de la historia. Todos los sistemas edonistas y eudemonistas quedan, por lo tanto, fuera de la concepción cristiana.

Mas, como quiera que el catolicismo coloca la defensa vital y las necesidades materiales en el orden de importancia que les corresponde, su doctrina tiene proyecciones inmensas en la contemplación del hecho económico social.

Siendo así que de la organización del trabajo y de la producción y repartición de las riquezas se desprenden consecuencias de gran alcance para la moral individual y la justicia social, el orden cristiano no puede ser indiferente a la organización económica moderna.

El "Thelos" cristiano

De la doctrina teleológica del cristianismo se desprende, en primer lugar, la consecuencia de contemplar el Estado no como un fin en sí sino como un medio para lograr los fines superiores del hombre; mas de esa misma doctrina surge también la aceptación del intervencionismo de Estado, en cuanto no se ataquen los derechos fundamentales del ciudadano y de la familia. Ya lo explicó magistralmente el Sumo Pontífice León XIII: "El Estado no debe absorber ni al ciudadano ni a la familia; es justo que al ciudadano y a la familia se les deje la facultad de obrar con libertad en todo aquello que, salvo el bien común y sin perjuicio de nadie se pueda hacer. Si se hubiera hecho o amenazara hacer-

se algún daño al bien de la comunidad o al de algunas clases sociales, y si tal daño no pudiera de otro modo remediarse o evitarse, menester es que salga al encuentro la pública autoridad”.

Por lo tanto, el orden social cristiano, aunque no pugna con un moderado intervencionismo, no puede aceptar el sistema del Estado integralmente intervencionista o totalitario. Mas ello no quiere decir que acepte tampoco el sistema liberal individualista de las libertades absolutas.

La concepción social del orden cristiano es orgánica y no atomística; esto quiere decir que el individuo es parte integrante del organismo social y no un elemento aislado y desarticulado de dicho organismo.

Individuo y sociedad

“La idea fundamental del Cristianismo, dice Olgiati, nos hace inmediatamente comprender, aunque sea desde lejos, esta nuestra afirmación. Los cristianos concebimos a Dios como padre de todos los hombres y a los hombres como hermanos entre sí; no como átomos egoísticamente separados, sino como miembros de una única familia. “Ama a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a tí mismo por amor de Dios”; he ahí el precepto cristiano. Un egoísta que afirmase solamente su *yo* prescindiendo de Dios y del prójimo, y que por consiguiente en nombre de la iniciativa individual y de los derechos del individuo olvidase que era miembro de la sociedad, renegaría del Cristianismo. También cuanto a la cuestión social, jamás resolveríamos nosotros el grave problema, si sobre esta base cristiana no supiésemos respetar los derechos del individuo juntamente con los derechos de la sociedad, la parte y el todo, el miembro y el organismo”.

La conciliación entre estos dos términos del conflicto, individuo y sociedad, solo es posible dentro del orden social cristiano. Por lo tanto la concepción cristiana del Estado, no es unilateral, no contempla únicamente los intereses de una parte sino que abarca la totalidad del problema, conciliando los dos términos, al parecer antagónicos.

La propiedad

Yo me he referido al concepto católico sobre la propiedad individual. La legitimidad de ésta es reconocida por la Iglesia, pero no así el abuso del derecho de posesión. El derecho de propiedad es garantía del orden social, pero el acrecimiento desmedido de la riqueza privada

y el mal uso de ella, son fuentes del desequilibrio y de la inequidad sociales.

El orden social cristiano ha de instaurar en el mundo la justicia social, mas no la justicia absoluta, para cuya impartición solamente Dios es poderoso, sino la justicia humana, que no es más que una relativa aproximación a la otra.

Nuestra inconformidad

De esta aspiración resulta nuestro sentimiento de inconformidad con el orden vigente y nuestro ímpetu de reacción combativa. Batallamos contra el orden social establecido, porque dicho orden es inicuo cuando es orden y cuando deja de serlo se trueca en anarquía. Luchamos por el establecimiento de un orden nuevo porque el actual no nos satisface, y esta rebeldía comunica a nuestras empresas una fuerza combativa que ha de ir agigantándose en proporción a la fundamentación filosófica de nuestras convicciones.

El orden social cristiano no mira al pueblo como una máquina de fabricar papeletas electorales, ni tampoco como una masa explosiva adecuada para lanzarla contra las instituciones patronales, sino como una fraternidad de hombres que necesitan vivir de acuerdo con las exigencias de la dignidad humana.

El sindicalismo es legítimo dentro de la concepción de este nuevo orden, pero no como institución unilateral, constituida para lograr reivindicaciones injustas bajo el imperio de la violencia agresiva.

Es posible que el transcurso del tiempo nos traiga la transformación del sistema democrático, caído en irremediable senilidad, según todos los signos, por un sistema de organizaciones corporativas.

El orden social cristiano mira con simpatía la organización corporativa del Estado, institución de origen netamente cristiano y cuyos eficaces resultados fueron orgullo de la época medioeval y empiezan a mostrar de nuevo su eficiencia en la organización de la Italia fascista.

El orden social cristiano no es un sistema ecléctico que tome los mejores elementos de todas las demás concepciones políticas modernas. El fenómeno es muy diverso: lo que en dichos sistemas existe de verdaderamente perdurable, aplicable y equitativo, es precisamente lo que ellos han conservado de la concepción cristiana. La propiedad privada del liberalismo, el concepto orgánico del socialismo, el corporativismo fascista, son todos elementos o adquisiciones de la filosofía o de la experiencia cristiana. Así mismo lo que aquellos tienen de inicuo o de utópico son los caminos distanciados de esta doctrina de Verdad.

Mas es preciso afirmar, con entera energía, que el orden social cristiano, por la fuerza de inconformidad que lo anima, deberá ser un orden nuevo y no un retorno a nuestro pasado inmediato. Es necesario afrontar también la lucha contra el peso muerto de nuestras equivocaciones y de nuestras faltas. Pensar en una restauración política o social es un absurdo. Existe una doctrina imperecedera que es la predicada por Cristo y un mundo nuevo, complicado y poliédrico, sobre el cual es necesario aplicar dicha doctrina.

Acaso toda esta lucha tremenda de los últimos siglos y todo este caos del mundo moderno, no hayan sido sino la precipitación de un proceso de corrupción necesario. La persecución desatada contra los cristianos parece ser el signo de una vigorosa resurrección del Cristianismo. Con razón piensa Berdiaeff: "quizás el cristianismo está llamado a retroceder hacia las catacumbas y de allí a conquistar el mundo nuevamente".
